



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220030500	Despachos Comisorios	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Bienvenida Santodomingo Vizcaino	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Las Medidas Cautelares Solicitadas.
08001418900520220030500	Despachos Comisorios	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Bienvenida Santodomingo Vizcaino	12/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520190015800	Ejecutivo	Coopser Colombia	Janeth Boox Robles	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Carlos Guillermo Barcos Avendaño	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta La Medida Cautelar Solicitada.
08001418900520220029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Carlos Guillermo Barcos Avendaño	12/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180061800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Clark Rolong Bellido	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520180062200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jairo Taboada Lozano	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Victor Rafael Ensuncho Borja, Vladimir Antonio Romero Viloria	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Victor Rafael Ensuncho Borja, Vladimir Antonio Romero Viloria	12/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopsserp	Carlos Martin Pirela Santamaria, Luz Marina Donado Pava	12/07/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Segunda Vez A La Oficina De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación De Cumplimiento De La Medida De Embargo Y Secuestro Del Inmueble Del Demandado Carlos Pirella Santamaria.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopsserp	Carlos Martin Pirela Santamaria, Luz Marina Donado Pava	12/07/2022	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De La Parte Demandada Colpensiones, Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación De Cumplimiento De La Medida De Embargo Del 20 De La Pensión De Jubilación De Los Demandados Carlos Pirella Santamaria Identificado Con C.C. No. 7.446.636 Y Luz Marina Donado Pava.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210066100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Delbis Torres Rumbo	Otros Demandados, Francisco Rafael Palencia Borrero	12/07/2022	Auto Ordena - En Aras De Darle Cumplimiento A Lo Establecido En El Artículo 161 De C.G.P., Ordénese La Suspensión Del Presente Proceso En Los Términos Solicitados Por Las Partes.
08001418900520190027800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Giseth Barragan Cantillo	Alfredo Enrique Camargo Camargo	12/07/2022	Auto Corre Traslado
08001418900520190027800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Giseth Barragan Cantillo	Alfredo Enrique Camargo Camargo	12/07/2022	Auto Decide - Auto Ordena Correr Traslado De Las Excepciones Propuestas Por El Demandado.
08001418900520220030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Gerardino Morales	Otros Demandados, Ingrid Sofia Arias Arrieta	12/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Las Medidas Cautelares Solicitadas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Miércoles, 13 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Gerardino Morales	Otros Demandados, Ingrid Sofia Arias Arrieta	12/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520220033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Ingrid Margarita Reyes Zubiria	12/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001418900520220033700	Tutela	Ruben Jose Curiel Torres	E.P.S Sanitas	13/06/2022	Auto Admite

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

f21bb84f-d569-4c6b-96cf-33c322579033